



que en el mes de Febrero último han publicado los periódicos de ambos países. Con Francia hemos pasado por el desdoro de sufrir el agravio inferido por el emperador en el acto de recibir á cierto embajador español, y tambien por el pago de la ignominiosa deuda del año 25.

Volviendo ahora á la política interior de la union liberal, y refiriéndonos á la prensa periódica, encontramos á esos tráfugas de los partidos erigiendo en sistema las causas de real orden, y persiguiendo encarnizadamente á los periódicos liberales por cuantos medios son imaginables; pero no contentos los unionistas con los medios conocidos, y queriendo matar la libertad de escribir, sometieron á la prensa á los consejos de guerra ordinarios; y los que todo eso hacian, han escrito *Ultimas horas* como la de LA CORRESPONDENCIA, y artículos como *La Clave*, *Misterios y Mediteos*, y han permitido á los nees publicar sueltos como el de *Con cartilla al fin y al cabo*; todo ello asegurando que son respetuosos por excelencia con las altas instituciones del pais.

No contentos con haber entablado en ocho meses de su última dominacion unas docenas de denuncias, algunas de ellas por manifestar en una advertencia que el número anterior del periódico habia sido denunciado, y sin contar los perjuicios de innumerables recogidas, han presentado la reforma mas reaccionaria que sobre esta materia podia esperarse de los que se llaman liberales. Y es de advertir que el autor de la ley de imprenta vigente ha sido periodista y á la prensa debe su posicion.

Como la reprobacion hácia la union liberal se ha generalizado en España, ha habido desórdenes en algunas poblaciones, debidos en parte á la exaccion de ciertos tributos y á los excesos de algunos delegados del gobierno, y este ha tolerado los desmanes en Lugo, en Lérida, en Barcelona y en Zaragoza, la noche de *San Cándido*.

Cuando los moderados ocupan el poder, entonces la union liberal desde la oposicion combate ferocemente al poder con toda clase de armas y en todos los terrenos, haciendo ó pretendiendo hacer alianzas monstruosas para apoderarse del mando; pero despues de alcanzarlo, vuelve á su sistema y practica todo lo que antes ha censurado, y aun mas. Aunque á grandes rasgos, creemos haber hecho la historia de la union liberal tal y como ella es. Todos sus actos son fáciles de recordar, porque su aparicion en la escena política es moderna. Por lo mismo el público juzgará si hemos sido ó no exactos é imparciales en nuestras apreciaciones.

Muy á mal lleva LA ESPAÑA que el corresponsal del DIARIO DE BARCELONA haya dicho que la reina manifiesta en estos momentos á cuantos se aproximan á ella «que no quiere desprenderse de un presidente del Consejo como el duque de Tetuan, quien, digan lo que quieran sus enemigos, es una garantía firmísima para la paz y para el orden público.»

Estas palabras son calificadas por LA ESPAÑA de *agresion insolente* á la reina.

Parécenos que antes de calificar tan duramente la aseveracion del corresponsal madrileño del colega barcelonés, debió el periódico ultra-moderado cerciorarse de si es ó no exacta, porque si lo es, como quizá lo sea, no hay en ella nada que se parezca á una agresion insolente contra nadie.

Lo que á nosotros nos mueve á tener por exacto lo que estampa el corresponsal mencionado, es que á pesar de todo y contra todo, el general O'Donnell continúa en su puesto... ¿No le parece lo mismo á LA ESPAÑA? Pues si no se lo parece, ¿de qué le sirven á nuestro colega su larga esperiencia, sus recuerdos, su buen juicio y su conocimiento de personas y cosas? Hay algo imposible en ciertos asuntos, ó algo de inverosímil en aquello de *Tempora mutantur...*

Y no preguntamos mas... porque no.

Dice EL ESPAÑOL que el general O'Donnell ha perdido toda aquella confianza en que él creia ver el punto de apoyo, la gran base de su seguridad; y añade que todo se le va, todo.

Una pregunta: Si el gran perturbador de la política en nuestra patria hubiese perdido la confianza á que nuestro colega alude, ¿continuaría al frente de los negocios públicos y tendría la seguridad que tiene de verse investido de tres dictaduras?

No se haga ilusiones EL ESPAÑOL. El general O'Donnell cuenta todavía con eso que nuestro colega dice que se le va. Sea por lo que fuere, lo cierto es que aun se le ha ido, puesto que aun manda.

En lo que estamos plenamente de acuerdo con nuestro colega, es en lo de que la prensa vivirá mas que el ministerio; se levantará pujante y vigorosa sobre el magnífico y sólido pedestal de su legitimidad, desde el cual contemplará la caída de sus perseguidores de hoy, de sus adúladores de ayer.

Esto es ciertísimo, por mucho que lo deplore el señor hermano de Benito.

Hace quince semanas que no han percibido sus jornales los operarios del jardín Botánico. En cambio, han sido despedidos casi todos los guardas del Retiro, y aquel hermoso sitio empieza á ser teatro de una devastacion salvaje.

Pero á bien que las TRES dictaduras del general O'Donnell proveerán pronta y satisfactoriamente á todo.

Dicese que el general O'Donnell fué quien propuso en el Consejo de ministros celebrado el domingo de madrugada, que se declarase en estado de sitio el distrito de Castilla la Nueva.

Nada mas natural que el que D. Leopoldo propusiera ese medio de salvacion del orden y de la Hacienda. ¡Pues si en este desventurado distrito de Castilla la Nueva están haciendo los revolucionarios cosas que espantuznan!

Parece que los diocesanos de Vich, Barcelona y Seo de Urgel, continúan negándose á hacer la cesion canónica de bienes.

A este propósito dice un colega que, como son obispos los contraventores á la ley, nadie se mete con ellos.

De obispos se trata, y es ministro de la Gobernacion el hombre calificado por uno de ellos de *pestifero* en una *alocucion* á la reina? Pues doblemos la hoja, que el *critério de la libertad* causa hoy mas estragos que los ocasionados por D. Quijote en el retablo de Maese Pedro.

Tambien el administrador de loterias de Badalona se ha fugado: pero ese señor ha excedido á sus compañeros, como que además del dinero se ha llevado consigo ¡hasta los muebles de la oficina!

Excusado será decir que *tampoco se sabe* el paradero de este *honrado* funcionario.

Pero señor, ¿qué empleados constituyen la situacion vicarivista? pregunta con este motivo uno de nuestros colegas.

Los diarios subvencionados tienen la palabra.

Habla nuestro apreciable colega LA IBERIA: «Todo el mundo conspira contra el señor Alonso Martiñes.

Los piadosos opositores combaten rudamente los proyectos hijos de la feconda imaginacion del Necker burgalés, y los empleados de las rentas públicas han dado en la gracia de fugarse con los caudales encomendados á su custodia.

Dias pasados se escapó un pagador de obras de las islas Baleares con la friolera de 25.000 duros, y ayer nos comunicaron los diarios de Barcelona la noticia de la fuga del administrador de loterias de la villa de Badalona, llevándose todo el efectivo que obraba en su poder.

Dejando á un lado esta nueva prueba de moralidad administrativa de los empleados de la union liberal, lamentamos que cuando el Sr. Alonso no duerme el descanso para allegar recursos á las exhaustas cajas del Tesoro, se conspire de esa manera para destruir los efectos de sus hábiles planes rentísticos.»

De LA REFORMA copiamos estas líneas:

«Siguen en esta corte las precauciones militares, y algunos de nuestros colegas se ocupan de prisiones verificadas ayer y anteyar. No creemos que sea todo ello una estratagemas del gobierno para unir á la mayoría, como muchos afirman; pero tampoco creemos que haya motivos bastantes para tomar medidas extraordinarias que afecten al crédito y la fortuna pública en la gran crisis que atravesamos. Seria esto último doblemente censurable, ya por los males que acarrearía, ya por que, apenas pagada una insurreccion, se vea surgir otra con mayores bríos, lo que es el cargo mas grave que se puede hacer á un gobierno.

Con gran tino, pues, y con gran circunspeccion hay que proceder en las actuales circunstancias. Y siendo esto así, no encontramos lo mas acertado el tono alarmante que emplean algunos diarios ministeriales, ni el ensañamiento con que escriben, ni menos las medidas que aconsejan al gobierno, y la política fuerte y de dura represion á que le impulsan.

Sabemos la distancia que hay de la energía á la violencia, y si bien aquella conviene en todas ocasiones, esta solo podrá ser discutible en un caso extremo, que es preciso evitar en lo posible.»

Si LA REFORMA sabe la distancia que hay de la energía á la violencia, los ministeriales saben otra cosa mas importante para ellos: esos señores, acabados modelos de patriotismo, saben la distancia que hay de la cesantía al activo servicio; y esto explica perfectamente su conducta y sus eternas declamaciones alarmistas.

Estamos dispuestos, por lo que á nosotros toca, á seguir una marcha idéntica á la que se propone observar EL ESPAÑOL en el asunto de las denuncias. Véase lo que dice con tal motivo:

«En todas las denuncias de EL ESPAÑOL, que en verdad no sabemos ya cuántas son, entienden los tribunales ordinarios.

Se quiere que todas las denuncias incoadas ante los jueces de Madrid, marchen á paso de carga, para lo cual se han comunicado las órdenes correspondientes.

En vista de esta saña, no sabemos qué harán los colegas; pero nosotros estamos resueltos á retardar cuanto podamos nuestro viaje á presidio, y para conseguirlo haremos uso de todo el derecho y de los trámites todos que nos concede la ley, hasta conseguir que las causas formadas á EL ESPAÑOL, tarden en sustanciarse tanto por lo menos como tarda en ejecutarse la de Vicenta Sobriano.»

LA PATRIA, órgano del ministerio de Ultramar, se ha atrevido á estampar estas imprudentísimas palabras:

«La cuestion de orden público sigue al parecer preocupando á algunos. Nosotros, que sabemos que el gobierno no tiene motivo alguno para temerla, SENTIMOS, SIN EMBARGO, QUE CIERTOS PERTURBADORES DE OFICIO NO SE DECIDAN A PROCURARSE UN DEFINITIVO ESCARMIENTO.»

La energética protesta que esa temeraria baladronada arranca á LA DISCUSION, termina con estas palabras:

«Rogamos muy encarecidamente á LA POLÍTICA, EL Contribuyente y EL Eco del País, que se sirvan decirnos si aceptan y hacen suyas las líneas que, copiadas del periódico «LA PATRIA», insertamos mas arriba. O mucho nos engañamos, ó el ministerialismo de los periódicos á quienes nos dirigimos no es tan forz ni tan servil como el ministerialismo de LA PATRIA.»

No sabemos lo que harán los periódicos á quienes LA DISCUSION se dirige; por lo que

respecta á LA PATRIA, órgano del ministerio de Ultramar, hace ya mucho tiempo que, hemos dejado de tomar en serio sus cosas. Su ministerialismo de mal gusto le ha creado una reputacion *sui generis*.

Pueden figurarse nuestros lectores la impresion que nos habrá causado la lectura de las siguientes líneas que hallamos en LA PERVERSANCIA, diario de Zaragoza:

«Sabemos que el grumete de la fragata «Nomancia» Sr. Carbonell, que tan buenos servicios está prestando en el Pacífico, ha remitido una libranza de 80 escudos dada por el Sr. Mendez Núñez á cargo de la tesorería pública de esta ciudad, y á favor del anciano padre del Sr. Carbonell, que aun no ha podido cobrarla á pesar de haberlo reclamado hace mas de veinte dias. Rogamos á quien correspondiera se sirva tomar las medidas convenientes á fin de que no se lastimen los intereses particulares, y el poco crédito público que queda al Tesoro español.»

Creemos inútil todo género de comentarios, porque la lectura de las anteriores líneas bastan por sí solas para que se vea la manera cómo el Tesoro atiende á sus mas sagradas obligaciones. Solo una cosa se nos ocurre preguntar. ¿Tan falta de fondos se encuentra la tesorería de aquella provincia, que á pesar de los veinte dias trascurridos no ha podido reunir la insignificante suma de 800 reales, ó es que el abono de las libranzas se considera menos sagrado que el pago de las demás atenciones?

Ha oido LA EPOCA que hace dias se habla de trabajos políticos en virtud de los cuales el partido progresista desistiría de su actitud retraida á cambio de una franca y sincera aplicacion en el poder de los principios del gobierno constitucional, á cambio de la desaparicion de oligarquias militares, á cambio, en fin, de reformas que allanen legal y constitucionalmente el acceso al poder del partido progresista.

Se nos figura que el citado periódico peca de cándido si, creyendo la noticia, se figura que va á entrarse de lleno en la práctica sincera del régimen representativo. No son esos los vientos que corren, y muy por el contrario, todo induce á creer que la reaccion se desencadenará en breve, aprovechándose, para justificar el retroceso el mas ligero pretexto, la ocasion mas liviana.

Por lo demás, ¿qué duda tiene? ¿Qué es lo que ha colocado á nuestro partido en la actitud que hoy observa sino el falseamiento del sistema constitucional, el odio inmerecido de que ha sido objeto, los engaños, las falsías que, abusando de su buena fe, ha sufrido la desheredacion—esta es la palabra—y los mil y mil motivos de justa queja que ha venido devorando en silencio por espacio de muchos años?

Aplicúense en buen hora por los hombres que ocupen el poder los sanos principios del gobierno constitucional; desaparezan para siempre esas oligarquias militares que nos han colocado al nivel de los pueblos mas atrasados; introduzcanse todas las reformas liberales que desean los pueblos; sea, en fin, una verdad lo que hoy es simplemente una decepcion, y entonces hablaremos. Pero créanos LA EPOCA; esas voces que han llegado á sus oidos no pasan de ser una farsa mas, creyendo que somos tan incautos que vayamos á tragar el anzuelo. Hechos, demostraciones, pruebas, necesitamos. Las promesas son arrebatadas por el viento y se pierden indefectiblemente en el espacio.

A nadie concedemos el derecho de apellidarnos crédulos. Bastante tiempo lo hemos sido.

Ayer se recibió en Madrid un importante despacho en que se anunciaba que un cuerpo de ejército, compuesto de rusos y de turcos reunidos, bajo el mando de Omer-Bajá y del general ruso Kozebus, habia penetrado anteyar en Moldavia.

No se tenia noticia de que los moldavos hubiesen opuesto ninguna resistencia á esta invasion.

Como se vé la noticia no puede ser mas grave.

Anoche estuvieron reunidos durante la sesion los diputados de la mayoria que constituyen la nueva disidencia. Su número asciende á veinticinco, entre los que se cuenta á los señores Lasala, Casanueva, Zabalburu y otros constantes defensores de la union.

Despues de amplia discusion acordaron abstenerse de tomar parte en la votacion del voto particular del Sr. Nocedal.

La union empieza á desmoronarse.

Ayer tarde tuvo lugar ante el jurado la vista de una de las causas que se siguen á nuestro apreciable colega LA DEMOCRACIA.

Encargado de la defensa el Sr. D. Emilio Castelar, pronunció un brillante discurso, que fué calorosamente aplaudido por la numerosa concurrencia que asistió al acto. El fiscal pedía contra el editor del citado periódico la multa de 50.000 rs.; pero el jurado le declaró absuelto.

Publicada la absolucion, el público victoreó al jurado.

Felicitemos cordialmente á nuestro estimado colega y á su digno director.

A las exageradas alharacas de los diarios al servicio del ministerio, á propósito de haberse señalado época para el cobro de los intereses del papel del Estado, contesta con bastante oportunidad un colega que no pasa por pecar de exageracion:

«La prensa ministerial se muestra muy satisfecha de que se hayan señalado plazos para el pago de los intereses de la deuda pública. Nosotros lo celebráramos vivamente tambien, interesados cual lo estamos en el crédito de nuestra patria, si en lo que dice la prensa pudiésemos ver otra cosa mas que una ilusion. ¿Qué se ha hecho hasta el día? Llamar á los tenedores de las diferentes clases de deuda pública para últimos de junio, á que presenten facturas de sus títulos, debiendo comenzar en Julio la señal de los plazos en que estos intereses se podrán cobrar. ¿Se sabe cuándo serán estos plazos?

Si hoy no está pagado el semestre que venció en Diciembre, ¿cuándo se satisfará el que vence dentro de un mes? La solvencia del Tesoro se habria demostrado y hubiese sido de un gran efecto en estos momentos, anunciando la Gaceta que desde el día 30 de Junio se pagarian los intereses vencidos en la deuda pública.

Peró el gobierno no puede hacer imposibles, y hace sin duda todo cuanto puede, aunque sean estos expedientes desastrosos, negociando sobre años sucesivos los sobranes de Ultramar para pagar nuestra deuda extranjera y emitiendo en España títulos para satisfacer con ese capital los intereses de nuestra papel interior. Esta es la triste vida que venimos teniendo aquí hace ya años, y como este es un secreto á voces que conoce todo el mundo, de aquí que en veinticuatro meses los fondos hayan bajado casi el 50 por 100, disminuyéndose en igual proporcion todas las riquezas del pais.»

Han terminado hace dias las oposiciones á la cátedra de Filosofía del derecho, en las cuales tan brillantes pruebas de su ciencia y su talento han dado dos de los señores opositores, y principalmente, el ilustrado joven D. Francisco Giner, á quien han designado con loable imparcialidad para el desempeño de la cátedra los tres que componian el tribunal.

Pronto, pues, lo esperamos, será provista la cátedra de Filosofía del derecho, tan necesaria, tan útil, y sin embargo, vacante desde el lamentado fallecimiento del Sr. Permayr, que la desempeñaba. Y esperamos que la provision de la cátedra en el digno jurista que ha sido designado como merecedor de ella por el tribunal censor de las oposiciones, sea pronta, sea inmediata, con tanto mayor laudamiento, cuanto que así secundamos los deseos del Sr. Marqués de Vega Armijo, que, con plausible rectitud, se ha opuesto á que esta cátedra se proveyera por designacion discrecional, y se ha empeñado en que se sacara á oposicion.

Hechos los difíciles ejercicios con que contrincantes tan dignos de él ha encontrado, y mereciendo que el tribunal lo propusiera al ministro de Fomento, estamos seguros de que el Sr. Giner será el profesor de Filosofía del derecho.

Descansando en esta seguridad, damos sinceros parabienes al joven victorioso y á la Universidad central que tendrá en su claustro un hombre de fé en la ciencia.

Continúan las informaciones orales sobre reforma arancelaria en el ministerio de Hacienda. Anteyar se trató de la cuestion de algodonos y tomaron parte en el debate personas muy competentes en la materia. El estadístico de la Universidad central, Sr. Moret y Pendergast, pronunció un discurso muy nutrido de datos y de las elocuentes y correcto como todos los suyos.

Los señores que terciaron con mas frecuencia en las discusiones son los Sres. Lopez Ballesteros, Figueroa, Paz, Santos, García Gomez, Retortillo, Albacete, el brigadier de la armada Sr. Nava, capitán de navio Sr. Topete, Villalobos, Gisbert, Corroza, Bocherin, Cervantes otros, todos individuos de la comision.

El Sr. Paz, diputado á Cortes, hizo ayer observaciones á las teorías y argumentos sostenidos por el señor Moret en favor de la libertad comercial.

Los interrogatorios deben terminar en la presente semana.

Dice un periódico que é consecuencia de las averiguaciones que se están practicando de resultados de la desaparicion de ciertas cantidades de una de las camisas de la indemnizacion marroquí, se ha mandado al cónsul de España en Tínger que venga á la Península.

Ayer fué leida en el Congreso una comienda al proyecto de ley de autorizaciones, firmada por los diputados que pertenecieron á la mayoría, Sres. Cueto, Medinilla, duque de Frias, Rios Acuña, Valero y Algarrá y Santa Cruz de Miegica.

Su contenido dice así: «Los diputados que suscriben, aunque no reconocen ni pueden admitir como excusable nunca la práctica anti-constitucional de autorizar al gobierno para cobrar contribuciones é imponer gastos que no están previamente discutidos y votados por las Cortes, entendiéndose por el momento á la prevision de las circunstancias, bajo formal protesta de salvar la integridad y consecuencia de sus opiniones en tan grave materia, tienen la honra de proponer la siguiente comienda al dictamen de la comision sobre el proyecto de ley de autorizaciones:

Art. 1.º del proyecto de la comision se redactará en los términos siguientes:

Art. 1.º Se autoriza al gobierno de S. M.: 1.º Para que al día 1.º de Julio próximo no estuviera sancionada la ley de presupuestos del Estado para el año económico de 1866, pueda recaudar las contribuciones y rentas públicas, é invertir sus productos, con arreglo á los créditos que hubiere votado ya el Congreso; y en su defecto á los propuestos por la comision general del mismo, sin perjuicio de las modificaciones que en ellos se hicieren en su aprobacion definitiva; entendiéndose en todo caso reducidos los gastos ordinarios al límite máximo de 200 millones de escudos, cuya rebaja distribuirá el gobierno por acuerdos tomados en Consejo de ministros, entre los ramos del servicio militar del Estado que por su índole lo permitan.

2.º Para imponer sobre todos los sueldos, pensiones y asignaciones personales, á cargo del Tesoro público, que excedan de 800 escudos anuales, el descuento de dos mensualidades en los que pasan de 2.000 escudos, y de una mensualidad en los restantes, exceptuándose solamente de esta imposicion los haberes de los cuerpos armados del ejército y marina, de la guardia civil y carabineros, desde el grado de capitán inclusive abajo, y las dotaciones del clero.

3.º Para imponer tambien sobre los intereses y rentas de todas clases, que deba pagar el Estado por la deuda pública interior, incluidas las cargas de justicia, un descuento que no podrá pasar del 10 por 100 de la cantidad imponible.

4.º Para hacer por medio de las reformas convenientes todas las economías que sean posibles en los servicios públicos, aunque sean de los establecidos por leyes especiales.

Palacio del Congreso 22 de Mayo, etc.»

No han sido aun satisfechas las cantidades correspondientes al personal y material de las cárceles de Zaragoza, por lo que respecta á la consignacion del mes de Diciembre del año anterior. Inútil es advertir cuál será la situacion así de los presos como de los empleados en aquellos establecimientos.

Es excelente el espíritu que reina entre los marinos de nuestra escuadra en el Pacífico.

Como prueba de ello citaremos el siguiente párrafo de una correspondencia escrita á bordo de la «Iberia»: «Vamos á partir de aquí para Combujo y el Callao. Este último puerto está muy fortificado con cañones Armstrong, que pueden echar á pique un buque, aunque sea blindado. Pero no importa, la gente está muy animada, y los muchachos desean el combate. Yo creo que los peruanos, á pesar de todos sus preparativos, nos reciben con bandera de paz.»

En otra carta no menos interesante, que escribe un oficial de la armada española despues del bombardeo, se lee á propósito de este:

«Era aquel un estrépito capaz de dejar sordo al hombre de mejor oído, y de devolvérsele al día de mañana con el mayor orden y con la mayor regularidad. A las once y tres cuartos, de los seis almaceas chocó á balazos. El jefe nos mandó entonces un recado diciéndonos que lo hacíamos muy bien, y que desde entonces abajo el asta de bandera de un cuartel (y por supuesto, el cuartel) que teníamos delante; y así y plantar una bala en el asta, que la partió por medio fué obra de un momento. El cuartel le destruíamos igualmente, pero sin incendiario, lo cual no sé á qué atribuirle.

Creímos al ver que sacaban los cañones de los fuecuchos de pastilla del puerto, que los llevarian á las bocas-calles para responder á nuestro fuego, pero con gran sorpresa y disgusto de todos no sufrimos un solo disparo.

Como los cañones no se sirvan solos, estos valientes prefirieron, á luchar á su pié, echársela de víctimas dejar bombardear sus casas guardando una persona. A esto se han reducido sus bravatas, pero no olvidará tan pronto el recuerdo escarmiento que han recibido por ellas y por la tralcion de la «Coradonga».

Y mas adelante dice lo siguiente, que coincide con lo que manifestaba en el primer párrafo inserto:

«Por ahora continuamos fundados aquí, esperando á la «Almansas» y á la «Trinidad», que vienen en efecto para la escuadra, y se dice que tan pronto como lleguen, nos dirigiremos al Callao á repetir la funcion del bombardeo. Aquello ya tendrá mas límpido porque hay fortificaciones. Lo malo ó lo bueno es que esta gente tiene poca sangre, y ella no de buena calidad, por lo cual sin duda no quiere que se le vea y dejará que le quememos sus pueblos con tal de que salve su pellejo. Bien puedes decir que hemos hecho una campaña y de las buenas, para honra de la mar española.»

Algunas cartas del Pacífico dan setenas, á la vez que tristísimos detalles, sobre los atropellos que á la víctima nuestros desgraciados compatriotas. Tan pronto como se supo en Copiapó el bombardeo, se embió al pueblo, pidiendo á gritos la muerte de los proscritos pacheos que, bajo bandera, quedaron consentidos, aquella poblacion, pues los demás fueron trasladados á Santiago. La autoridad paraca que ofusca que el fustigar; pero teniendo que al bombardeo de Valparaíso siquiera el de Caldera, decidieron trasladar á dicho punto á los españoles, á fin de que fueran los que sufrieran las consecuencias del bombardeo. Efectivamente, la autoridad mandó prender á los nuestros compatriotas, y cargándoles de grillos, los transportaron á Caldera, donde les encerraron en aduana, con el fin que dejamos indicado.

A falta de otras razones seria esta suficiente para justificar el rigor empleado por nuestra escuadra, ya que semejante proceder no tiene ejemplo en la historia de ningún pueblo medianamente civilizado.

Peró se nos limitan los chilenos á atropellar á sus boles indios, sino que, segun escriben de Curico se agitan los emisarios de Chile en aquella capital tratan por todos los medios imaginables de que la pública de Venezuela, unidosos á las del Perú Chile, declare la guerra á España.

Para preparar la opinion pública no pronunció discursos y se escribieron furibundos artículos contra nacion española, que, no obstante las graves noticias recibidas de Venezuela en distintas ocasiones, ha considerado el estado de prostracion en que han puesto á sus luchas civiles y no ha querido armar á males que lo agobian, apelando á la fuerza para obtener justicia.

Dicese de Berlin haberse rubricado un decreto disponiendo que, en caso de guerra, la escuadra prusiana no capturaré los buques mercantes del enemigo, este acepta la reciprocidad y á su vez oportunas órdenes idéntico sentido.

Las noticias de Alemania son contradictorias. Mientras que al parecer la Prusia habria podido atacar Hannover, y espera conseguir la neutralidad de Sajonia, Biden y Wurtemberg, lo cual limitaría á la Baja las alianzas del Austria, la Dieta de Frankfurt, desde por satisfechos con las declaraciones parciales de la Prusia y del Austria, va á intimar el desarme á la Prusia ó el compromiso solemne de no atacar á ninguna potencia germánica.

Peró lo mas grave es que en una reunion tendida en Frankfurt con asistencia de doscientos diputados de unas parlamentaciones á todos los Estados de la Confederacion, ha sido condenada la guerra, declarando que el pueblo del crimen de esa nacion á la que la iniciara, maldecido en nombre de la patria é los que quisieran entregar al extranjero las provincias del Rin. La resolución adoptada, despues de insistir en la reforma federal y la convocacion de un Parlamento general, es que si la guerra no puede evitarse, es necesario que la Prusia y el Austria estén armados para atacar en un día á los agresores y sostener la integridad nacional.

Un diario francés deja advertir que la Prusia declara la guerra y que los sucesos siguen hoy el mismo curso que en 1859. El discurso de Napoleón III en Auzon es el eco del que pronunció en las Tuillerías al empujador de Austria.

La preparata del Congreso ante los deseos de la Prusia y de la Rusia es hoy como en Febrero de 1860 un medio de dar tiempo á los armamentos de la Prusia y de la Prusia; y si estos, como se cree, aceptan conferencia en la cual cada uno va á perder y el Austria la rebaja, no dántesele compensacion alguna por véstelo, se colocará en la misma situacion en que ha estado años y atacando á la Italia tendria esta de su lado á la Prusia.

La prensa imperifalista declara sin embargo, que es injustas semejantes acusaciones, y que la Prusia, en su neutralidad unida á la Inglaterra y á la Rusia, bien hará todo lo posible por limitar la lucha é intervenir en un momento supremo, no abriga hoy deseos alguno de guerra.

Dicese de Florencia que son tantos los voluntarios que se han presentado, que ya están completos los veinte batallones, por cuya razon es probable que aumente su número.

CORTES.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RIOS ROSA.

Extracto oficial de la sesion celebrada el día 23 de Mayo de 1866.

Se abrió á la una, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Quedaron publicadas como leyes las sancionadas por S. M. llamando 30.000 hombres al servicio de las armas; reformando algunos artículos de la legislación de cantidad vigente, fijando la fuerza permanente para 1866-1867 y las navales para el mismo período.

El Sr. FAGES.—Por encargo de nuestro compañero el Sr. Salazar y Mazaredo, que no puede venir á primera hora, debo hacer una rectificacion al Extracto de anoche. Al rectificar S. S., en el segundo párrafo de su discurso, se dice: «no basta tener razón; es preciso que la crean los demás...» muchos imaginan que se encarga lo rectifique en estos términos: «no imaginan que español y tramposo son sinónimos.»

El Sr. SANTA MARIA.—Presento una esposicion de agricultores de Carvera, pidiendo á las Cortes se consientan alteracion en la legislación de cereales, que cese la importacion de alcoholos y aguardiente de caña.

Juró y tomó asiento el Sr. Lanza.



Pinturas. Dos lienzos principiales atraen á los curiosos en la exposición de París...

Obispo lego. Cuentan las crónicas que allá por los tiempos de nuestros abuelos...

propio periódico que los ladrones oportunamente escogieron esas horas...

Santos del día. San Robustiano, mártir, y San Francisco de Romas...

Banco Español, 114.00. Crédito de España, 1.000. H. de España, 1.000.

El cuadro de Mr. Fromentin tranquiliza el alma al mismo tiempo que la mira...

Como mi perro. Un periódico de Marsella, al dar cuenta de un robo...

Tonia razon. Pasaba revista un general á sus tropas, y reparando que un oficial...

Lo celebramos. El conocido tenor cómico Vicente Calleja...

Editor responsable, D. FRANCISCO FERNANDEZ RODRIGUEZ. MADRID.—1866.

Se admiten anuncios para los periódicos siguientes: La Iberia (edición grande), El Pueblo, El Leon Español...

LA ANUNCIADORA EMPRESA CENTRAL DE ANUNCIOS DE LOS SEÑORES PINILLOS Y MARTINEZ. Los precios de la línea ó hueco de línea del 8 sin reglas...

Se admiten anuncios para los periódicos siguientes: La Iberia (edición económica), La Reforma, Anuario agrónomo de España...

INJECTION BROU. HIGIENICA, INFALIBIL Y PRESERVATIVA. Para depósitos: F. M. Chavarrí, Fuencarral, 30.

La Compañía General Transatlántica. tiene el honor de poner en conocimiento del público que el día 16 del actual el vapor-correo PANAMA...

FUNDICION DE HIERRO Y CONSTRUCCION DE CALDERAS DE VAPOR. SENORES FERRUOLA Y COMPANIA. BARCELONA.—CALLE DE LA PRINCESA, NUM. 20.

LA ESSENCIA DE ZARZAPARRILLA DE COLBERT. Es el mejor purgativo vegetal de todas las enfermedades causadas por viciada actividad de la sangre.

RETRATOS del GENERAL ESPARTERO. Duque de la Victoria. Se venden en casa de D. J. Laur...

Juan Pica, constructor de instrumentos de náutica y de matemáticas. Depósito de todo lo concerniente á ambos ramos...

FABRICA DE PEINES PARA TEJER DE TODAS CLASES. Calle del Call, núm. 17, piso tercero y cuarto. — Barcelona.

ALMACEN DE MADERAS DE LORENZO MANTECA DE LA CUEVA. Calle de Pópulo, núm. 21, Sevilla.

NOVELAS DE FERNANDEZ Y GONZALEZ. Que se hallan de venta en la Administración de La Iberia.

Fábrica de géneros de punto de seda, de lana, de estañe, de hilo y de algodón. Calle de Felipe Almona...

GRAGEAS DE COPAHIBA. PURO EMULSIONADO. Del Doctor VIVIEN, de París.

Establecimiento para la curación de enfriados. Instituto manicomio de San Baudilio de Llobregat, distante 30 minutos de Barcelona...

OBRAS. El Bufón del Rey, Los Siete Infantes de Lara, Don Ramiro de Aragón.

GINNASIO HIGIENICO DE DON RAMON CAMINALS. Calle de Isabel la Católica, número 4. Quien haya de cultivar la gimnasia...

GRAGEAS DE COPAHIBA. PURO EMULSIONADO. Del Doctor VIVIEN, de París. Medalla de primera clase de la Academia de Ciencias de París.

A LOS ANUNCIANTES. La necesidad que hace tiempo se siente en España de desarrollar el sistema de anuncios...

MATILDE. EL ANGEL DE VALVERREAL, por la señora Doña Faustina Sáez de Melgar.

LA VARIEDAD. Este entretenido y variado tomito que contiene las novelas: «Por no ser tonto», de Alfonso Karr...

GRAGEAS DE COPAHIBA. PURO EMULSIONADO. Del Doctor VIVIEN, de París. Muchas personas no podían tolerarle ni digerirle...

JURISPRUDENCIA hipotecaria popular. Por un juez cesante. Obra útil á los propietarios que carezcan de título escrito...